

VIII REUNIÓN DE LA CIJC (Managua, 2010)

Informe de la Secretaría Permanente

I. INTRODUCCION.

Me corresponde a mí darles hoy la bienvenida en nombre de la Secretaría Permanente de la Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional. Como saben todos ustedes, esta función ha venido siendo desempeñada por el Magistrado del Tribunal Constitucional de España D. Pablo Pérez Tremps, quien no ha podido desplazarse a Managua, pero que ha coordinado junto con la Secretaría pro tempore que nos acoge esta Conferencia y quien me ha pedido les traslade a todos ustedes también su saludo.

Atendiendo esta delegación quiero darles en este acto de inauguración de la Conferencia de Managua brevemente cuenta de las actividades más destacadas que ha realizado o en las que ha participado la Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional desde nuestra última reunión plenaria.

En abril de 2009 precisamente se celebró la VII Conferencia en Mérida (Yucatán) que fue espléndidamente acogida por la Suprema Corte de Justicia de México y que nos reunió con el tema de “Los métodos interpretativos de la jurisdicción constitucional”. Una reunión que resultó del mayor interés y de la que ya tenemos publicadas las actas gracias al apoyo, una vez más, de la AECID (Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo). Hoy les entrego un primer ejemplar a cada delegación, en fechas próximas les llegará a cada Corte o Tribunal una remesa de ejemplares, con lo que mantenemos la serie de publicaciones de nuestras Conferencias que son de gran importancia para nuestra red y que también han suscitado el interés en nuestros respectivos círculos académicos y jurídicos.

La Secretaria Permanente quiere hacer público su agradecimiento, en primer lugar, a todas las instituciones y personas que han colaborado con las actividades desarrolladas por la Conferencia en este periodo de tiempo, sin cuyo apoyo no hubieran sido posibles. En segundo lugar, quiere dejar constancia del buen trabajo desarrollado por la Sala Constitucional de la Suprema Corte de Justicia de Nicaragua, tanto en su condición de Secretaría Pro Tempore de la Conferencia como de organizadores y anfitriones de esta VII reunión de la Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional.

II. ASPECTOS INSTITUCIONALES.

La Conferencia, ya a través de la Secretaría pro tempore, ya a través de la Secretaría Permanente o de alguno de sus miembros, también ha participado en otros foros desde abril de 2009, y quiero resaltar:

- Reunión preparatoria de la Conferencia Europea en Bucarest en octubre de 2009 (Andorra y Portugal y España asistieron como miembros) con presencia de invitados como México o Brasil. Con esta presencia se consolida la relación con la otra gran red geográfica de justicia constitucional en el mundo y con la que existen importantes lazos.

- Reuniones preparatorias de la Conferencia Mundial en Río, en enero de 2011. Se han celebrado en Venecia en diciembre 2009 y en junio de 2010. Desde la Secretaría Permanente se ha manifestado siempre todo el apoyo a la celebración en Río de la XI Conferencia Mundial, apoyo que propongo se reitere por la Conferencia de Managua en su declaración final.

- La Conferencia Mundial de Justicia Constitucional de Río se coordina con la Comisión de Venecia y ya tenemos un programa de los días 16 a 18 de enero de 2011 en los que se tratará la temática de la separación de poderes y la independencia de Tribunales, Cortes y Salas constitucionales. No les voy a contar ahora más porque entiendo que tanto el representante de la Suprema Corte Federal de Brasil, como el de la Comisión de Venecia, Sr. Durr, nos van a dar más detalles de esta cita tan importante. Sólo quiero señalar que desde la Secretaría Permanente se celebra la disponibilidad de la Suprema Corte y de la Comisión de Venecia de facilitar en esta nueva Conferencia Mundial la traducción simultánea a todos los idiomas de trabajo y en todos los encuentros y grupos de trabajo, lo que sin duda redundará en una Conferencia genuinamente mundial y supone un avance notable respecto de la Conferencia de Ciudad del Cabo.

- En cuanto a la relación de nuestra Conferencia Iberoamericana con Comisión de Venecia se reitera que se trata de una cooperación provechosa desde que se iniciara en la Conferencia de Santiago de Chile en 2006. En fechas recientes, desde la Secretaría Permanente se ha circulado una nueva versión de los estatutos de la Conferencia Mundial, pendientes de la postura que adopte finalmente la Conferencia Europea, que en la reunión preparatoria de Bucarest decidió retrasar la decisión sobre su eventual adopción hasta su reunión en Viena en 2011.

- El pasado 5 de junio la Comisión de Venecia celebró su 20 aniversario en un gran acto al que asistieron también varios miembros de nuestra Conferencia. Y es que la

Comisión Europea para la Democracia por el Derecho, que depende del Consejo de Europa, ha prestado un servicio fundamental a América Latina, Asia y África.

- Prueba de ello fue el seminario en Lima “La protección constitucional e internacional de los derechos humanos” del 19 al 21 de abril, que fue coorganizado por la Comisión de Venecia.

- Otros foros y encuentros en los que estuvo presente la Conferencia Iberoamericana fueron:

- El 47 aniversario del Tribunal Constitucional de Turquía (abril 2009).
- El XX aniversario del Consejo Constitucional de Argelia (octubre 2009).
- El XX aniversario del Tribunal Constitucional de Hungría (noviembre 2009).

III. SEMINARIOS ORGANIZADOS.

Desde la anterior reunión, la Conferencia ha organizado dos seminarios, en colaboración con AECD.

1. Seminario “Garantías y límites de la potestad sancionadora del Estado”. Los días 23 al 25 de febrero de 2010 se celebró en el centro de formación de AECID de Cartagena de Indias (Colombia) el seminario “Constitución y potestad sancionadora del Estado”, con una nutrida participación de Magistrados y de Letrados de los distintos Tribunales, Cortes y Salas constitucionales miembros de la Conferencia.

El seminario, con formato de taller de trabajo, tuvo como temas centrales de exposición y debate las relativas a las garantías y límites constitucionales de la potestad sancionadora del Estado, el significado y alcance del principio de legalidad en materia penal y sancionadora y la prohibición de irretroactividad desfavorable.

Las ponencias centrales estuvieron a cargo de ponentes de Brasil, Colombia, Chile, El Salvador, España, Perú y Portugal; y en los distintos talleres de trabajo, por parte de todos los participantes se expusieron doctrina constitucional de cada uno de los países, sobre los temas objeto de ponencia.

2. Seminario “Derechos constitucionales y migración”. Para la próxima semana está programado, en el centro de formación de AECID de Montevideo (Uruguay), el seminario “Derechos constitucionales y migración”. Como en ocasiones anteriores, están previstas ponencias generales sobre los temas centrales del seminario y talleres de trabajo

sobre los mismos, con debate y exposición por países. En concreto, las cuestiones a tratar son las siguientes: régimen constitucional de los extranjeros; régimen jurídico de los controles migratorios; derechos políticos y sociales de los inmigrantes; protección de los menores inmigrantes; interculturalidad e integración de los inmigrantes.

IV. PUBLICACIONES.

La Conferencia ha procedido, como al principio dije, a la publicación de las actas correspondientes a la VII reunión de la Conferencia, celebrada en Mérida (Yucatán, México).

Como en ocasiones anteriores, la publicación del libro se ha hecho en la colaboración de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo, que ha financiado la correspondiente edición y con la inestimable ayuda de la Suprema Corte de México.

Desde la Secretaría Permanente, junto con la Secretaría pro tempore, se harán las pertinentes gestiones para la publicación de las actas de la presente reunión de la Conferencia en Managua (Nicaragua).

V. PROXIMAS ACTIVIDADES.

La agenda de actividades seguirá siendo intensa en el futuro. Como se anunciara en Mérida en abril de 2009, la Suprema Corte de México organiza un seminario “Doscientos años de Justicia Constitucional en Iberoamérica” el 5 y 6 de agosto en México D.F.

En septiembre, los días 13 y 14 se celebrará un seminario organizado por la Corte Suprema de Justicia de Costa Rica y la Fundación Justicia y Género, con el auspicio del Fondo de Población de las Naciones Unidas, bajo el título “Magistradas de Altas Cortes Constitucionales de Iberoamérica. Por una justicia de género”, en San José de Costa Rica.

Dentro del programa de seminarios que la Conferencia Iberoamericana organiza con AECID, se celebrará el seminario “Constitución y género” en Cartagena de Indias, los días 25 a 29 octubre de 2010. En esta ocasión, los temas objeto de estudio y debate serán los siguientes: Constitución, igualdad y género; representación paritaria y ciudadanía; discriminación positiva y género; tratamiento penal de la violencia de género; protección social frente a la violencia de género.

Como la mayoría de ustedes ya sabe, el programa EUROsociAL que durante años permitió organizar actividades con cargo a este proyecto comunitario centrado en el acceso a la justicia, ha terminado en su formulación inicial el 30 de junio. Posiblemente se vuelva a editar con algunas variaciones, permitiéndonos de nuevo colaborar con EUROsociAL en el futuro.

En el presente año 2010 está prevista la organización de dos actividades con la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID), continuando de esta manera con la colaboración que la Conferencia viene manteniendo desde hace años.

Quiero terminar esta primera intervención en nombre de la Secretaría Permanente con la mirada puesta en 2012. Como ya se acordara en Mérida, la Conferencia de 2012 será en Cádiz, en el marco del bicentenario de la primera Constitución que tuvimos en común la mayoría de los países que representamos.

El 11 de mayo de 2009, poco después de nuestro acuerdo en México, se celebró la inauguración solemne del Bicentenario de las Independencias en Casa América, con la asistencia de SS. MM. los Reyes y los embajadores de todos los países de América Latina.

Desde entonces la Secretaría Permanente ha estado en estrecha relación con los órganos responsables de la organización de los actos en Cádiz en 2012 y les puedo adelantar hoy aquí que tenemos, en principio, agendada la Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional para el mes de abril, como primer gran encuentro del bicentenario, pues se inaugura el año en el mes de marzo.

Muchas gracias.

Managua, a 7 de julio de 2010.